

INFORME DE COMISIÓN

C.P. Francisco Javier Arroyo Bibiano

Subdirector Administrativo

PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 27/7/2015

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR: Localidades de La Reforma, Tlacotenco y Huerta Vieja Municipio
de General Heliodoro Castillo, Estado de Guerrero.

PERIODO: 21 al 24 de Julio del 2015

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Verificar física y documentalmente que las Comunidades anexas (La Reforma, Tlacotenco y Huerta Vieja) a Santiago Tlacotepec, Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero, cuenten y cumplan con la notificación para el combate y control de plaga forestal emitida por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se llevaron a cabo tres visitas en materia forestal en los predios siguientes;

TLACOTENCO

El recorrido implementado en las áreas bajo saneamiento, tuvo como objeto verificar el cumplimiento de cada una de las condicionantes y lineamientos técnicos con los cuales se debe ejecutar las actividades contempladas en la notificación de saneamiento oficio número 132.SGPARN.UARRN.573/2015 expedida por la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales con fecha 07 de mayo de 2015, con numero de bitácora: 12/A4-0194/04/15, y con vigencia hasta el 30 de septiembre de 2015.

LA REFORMA

El recorrido implementado en las áreas bajo saneamiento, tuvo como objeto verificar el cumplimiento de cada una de las condicionantes y lineamientos técnicos con los cuales se debe ejecutar las actividades contempladas en la notificación de saneamiento número 132.SGPARN.UARRN.574/2015 expedida por la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales con fecha 07 de mayo de 2015, con numero de bitácora: 12/A4-0191/04/15, y con vigencia hasta el 31 de agosto de 2015.

HUERTA VIEJA
El recorrido implementado en las áreas bajo saneamiento, tuvo como objeto verificar el cumplimiento de cada una de las condicionantes y lineamientos técnicos con los cuales se debe ejecutar las actividades contempladas en la notificación de saneamiento número 132.SGPARN.UARRN.494/2015 expedida por la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales con fecha 08 de abril de 2015, con numero de bitácora: 12/A4-0018/04/15, y con vigencia hasta el 30 de septiembre de 2015.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Las actividades se encuentran suspendidas debido al temporal de lluvias, por lo que no muestran un avance en las actividades de derribo y aplicación del tratamiento, situación que se agrava porque es evidente que la plaga está invadiendo más áreas sanas, por la lenta aplicación del tratamiento.

CONCLUSIONES:

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

ATENTAMENTE



Lic. Magaly Montaña González

Inspector Federal